## **DECRETO 3455 DE 2003**

(Diciembre 01)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 114 del Decreto 1950 de 1973,

## DECRETA:

Artículo 1º. Acéptase la renuncia presentada por el doctor Antonio Pretelt Emiliani, al cargo de Director del Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes.

Artículo 2º. Nómbrase al doctor Daniel Andrés García Arizabaleta, identificado con la cédula de ciudadanía número 94428921 de Cali, como Director del Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes.

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuniquese, publiquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1º de diciembre de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Cultura.

María Consuelo Araújo Castro.